

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SYSTEMWORK SA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 15 de marzo del 2018 a las 11 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la COOPERATIVA 13 DE ABRIL CALLE LAS GARDENIAS Y LOS CRISANTEMOS se reúnen las accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. actúa COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, Ing. Moreira Alcívar José, y como secretario Castelo Rivas Pablo Fernando.

El presidente de la junta dispone que por secretario se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

Castelo Rivas Pablo Fernando, con 510 acciones, Juliam Moreira Alcivar con 300 acciones y Edgar Fernando Pozo Garcia con 190 acciones representan el 100% del capital de la compañía

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada participación les confiere a los socios el derecho a la Junta General de ordinaria de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimientos y aprobación informe del Gerente 2018
3. Conocimientos y aprobación informe de comisario 2018.
4. Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2018
5. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra MOREIRA ALCIVAR JOSE JULIAN y solicita la lectura del mismo, este tiene la observación de gerencia sobre el ejercicio aprobado el no tiene observaciones adicionales, al no haber sugerencias queda aprobada la gestión de la gerente y que se suban los balances del 2018 y esto ha sido aprobado por el 100 por ciento de los accionistas.

Se procede a dar lectura del tercer punto Revisión y aprobación del informe del comisario del periodo 2018, se da lectura al informe los socios han recibido y revisado el informe en la y este mencionaba que este presenta razonablemente los saldos en los estados financieros, y no tienen observaciones por lo tanto se ratifican los accionistas en la aprobación al informe del 2018.

Se procede a dar lectura al siguiente punto Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2018 y este se entrega un juego de copias a cada socia y este a sido aceptada por el 100 por ciento de los socios

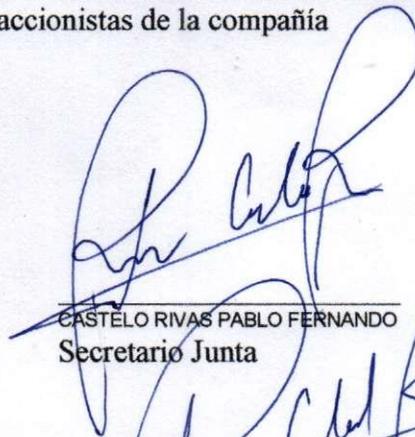
Concluida Junta Universal ordinaria de socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



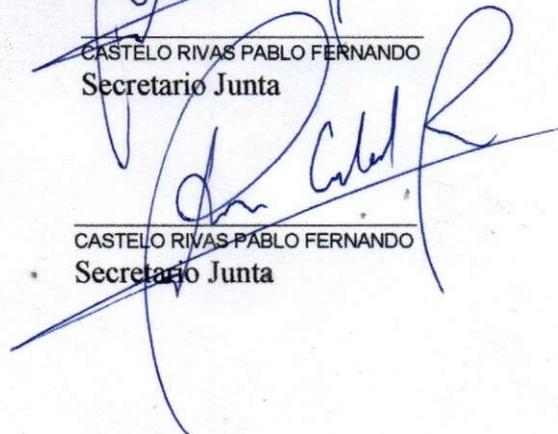
MOREIRA ALCIVAR JOSE JULIAN
Presidente Junta



POZO GARCIA EDGAR FERNANDO
Socio



CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO
Secretario Junta



CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO
Secretario Junta